

Trabajo Fin de Grado

Curso Académico: (2022 / 2023)

Fecha de revisión: 11-05-2022

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Estadística

Coordinador/a: GRANE CHAVEZ, AUREA

Tipo: Trabajo Fin de Grado Créditos ECTS : 6.0

Curso : XX Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Únicamente podrán matricularse en el Trabajo Fin de Grado los estudiantes que se matriculen de todas las asignaturas pendientes para la finalización de sus estudios.

OBJETIVOS

Integración de los conocimientos multidisciplinares adquiridos durante la realización del Grado.

1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Modelización y resolución de problemas.
3. Comunicación oral y escrita.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

El Trabajo Fin de Grado (TFG) consiste en la realización de un trabajo en el que los y las estudiantes apliquen las técnicas adquiridas durante la realización del Grado bien a través de un problema concreto propuesto por el profesor o profesora tutor/a del TFG o bien a través de un problema propuesto por una Empresa con la que se firma un convenio previamente y se evalúa su adecuación a los objetivos del Grado.

Existen dos Modalidades de TFG entre las que los y las estudiantes elegirán. En cualquiera de los dos casos, habrá un tutor/a asignado de quien recibirán asesoramiento.

a) TFG GENERAL: Son grupos reducidos de estudiantes (de 10 a 15) con un mismo tutor/a, especialista en el área de Estadística e Investigación Operativa. Cada estudiante realizará un trabajo individual, aunque el tema de los trabajos del grupo será común. Las actividades de orientación y tutela serán grupales para los puntos comunes e individuales para los aspectos más concretos de cada trabajo. El número de grupos ofertados y las temáticas se darán a conocer en una reunión informativa antes del período de matriculación (Noviembre). El grupo estará gestionado por el tutor/a de forma análoga a cualquier otra asignatura del Grado. El tutor/a proporcionará los materiales (bbdd, software, textos, etc.) para realizar el TFG. Es la modalidad preferida en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

b) TFG ESPECÍFICO: Trabajo de temática específica a realizar por el estudiante bajo la supervisión de un profesor de la UC3M. El estudiante propondrá la tutorización de su trabajo a un profesor o profesora que tenga la cualificación requerida. Para ello, el estudiante debe rellenar una solicitud de TFG específico en la Oficina de Estudiantes o en Secretaría Virtual, debidamente firmada por el profesor/a tutor/a que haya aceptado la supervisión del TFG. La solicitud será remitida a la Vicedecana del Grado para su consideración y aprobación. La modalidad específica está pensada para TFGs orientados hacia la investigación, temas muy especializados, TFGs con tutores de empresas o instituciones ajenas a la UC3M. Cada estudiante con TFG específico será matriculado en un grupo único de Aula Global que gestionará su tutor/a.

Trabajo individual (6 ECTS).

El trabajo Fin de Grado consta de un mínimo de dos tutorías colectivas de hora y media de duración cada una. Además, cada estudiante podrá consultar con el profesor tutor del TFG las dudas que le vayan surgiendo en la realización de su trabajo mediante tutorías individuales.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación se hará en dos fases:

- El tutor hará una primera evaluación que tendrá un peso del 30%
- Un tribunal formado por dos (o tres) evaluadores valorará el trabajo y la defensa oral del mismo por parte del estudiante con una nota que tendrá un peso del 70%

La Universidad utiliza el programa Turnitin Feedback Studio dentro de Aula Global para la entrega de los trabajos de los estudiantes. Este programa compara la originalidad del trabajo entregado por cada estudiante con millones de recursos electrónicos y detecta aquellas partes del texto copiadas y pegadas. Si el estudiante ha realizado correctamente la cita y la referencia bibliográfica de los documentos que utilice como fuente, Turnitin no lo marcará como plagio.

El tutor analizará el porcentaje de coincidencias detectado por los sistemas de control de plagio aplicados. Si concluyera la existencia de plagio, lo hará constar en el informe y lo pondrá en conocimiento del coordinador de Centro y/o Vicedecano de la titulación, quien podrá determinar la calificación de cero-suspenso en la convocatoria, finalizando en ese momento el proceso de evaluación. Además, podrán ponerse en marcha las medidas disciplinarias que en su caso procedan (vid.art. 20.3 Reglamento de organización de la asignatura Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Carlos III de Madrid, 25 Septiembre 2020).